



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	EDWIN CAMILO DOMINGUEZ
RADICADO	05001 31 03 002 2019 00201 00
ASUNTO	EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO POR PARTE DE BANCOLOMBIA S.A

En conocimiento de las partes la respuesta que al oficio N° 336 del 27 de julio de 2023 allegara BANCOLOMBIA S.A informando que procedió con el levantamiento de la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>123</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>05 de septiembre de 2023</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **184440259c0f0e1598501783ad55649ddcc0c83a7fe0533af92d6cf579f9e4be**

Documento generado en 04/09/2023 02:20:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>